

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

31 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Público de Empleo Estatal

Por esta Dirección Provincial se ha dictado resolución de reclamación previa contra la resolución de percepción indebida de la protección por desempleo anteriormente indicada y el reintegro de la cantidad indebidamente percibida, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que, asimismo, se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, podrá formular demanda ante el Juzgado de lo social correspondiente, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de la presente Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

INTERESADO	N.I.F.	EXPEDIENTE	IMPORTE	TIPO RECARGO	IMPORTE CON RECARGO	PERÍODO	MOTIVO
BARRIGA BONILLA AGUSTIN WILFRID	X4134271K	28201300003142	8.496,44	20%	10.195,73	30/01/2012 27/11/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
DIARRA SAMBA	X4805420F	28201300003173	3.808,86	20%	4.570,63	02/06/2012 18/11/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
POPUSOI GEORGE GEORGE	X5120703Y	28201300003188	9.488,32	20%	11.385,98	02/01/2012 20/12/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
FARKAL NADIA	X6825119F	28201300003201	6.662,64	20%	7.995,17	17/07/2010 07/11/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
TAJOURI MOHAMED	X3699019K	28201300003747	5.129,04	20%	6.154,85	21/02/2012 21/12/2012	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
EL KASSIMI ABDERRAHIM	X4509270M	28201300003781	1.547,80	20%	1.857,36	13/06/2012 22/10/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
ALVAREZ HERRERA GALO SEGUNDO	X5305149S	28201300003967	10.628,99	20%	12.754,79	06/09/2009 30/01/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
GARCÍA BENÍTEZ JESÚS	01370379Q	28201300005667	834,96	20%	1.001,95	08/11/2012 26/12/2012	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
GARCIA HORCAJO ANGEL	51571137P	28201300005874	29.779,70	20%	35.735,64	17/02/2009 30/03/2011	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION

Madrid, a 16 de julio de 2014.—La directora provincial, Piedad Martín Álvarez.

(02/5.251/14)

